



Atención oferentes: INABIE inicia etapa de subsanación de documentos de los procesos de urgencia de alimentación escolar

La notificación de errores y recepción de la documentación requerida se realiza desde el 13 hasta el 27 de enero por el Departamento de Compras y Contrataciones de la institución.

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) informó que inició la etapa de subsanación de documentos correspondientes a los oferentes participantes en las licitaciones de urgencia para la contratación de servicios de suministro de raciones alimenticias y su distribución en los centros educativos durante el periodo escolar 2022-2023 y 2023-2024 en la modalidad Jornada Escolar Extendida, el cual concluirá el próximo 27 de enero.

Este proceso está dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en las diferentes regiones del país.

En ese sentido, el Departamento de Compras y Contrataciones comenzó desde el pasado 13 de enero a notificarle a los oferentes, vía el correo electrónico, los errores u omisiones de naturaleza subsanable que tienen la documentación que presentaron para concursar en el reciente proceso de urgencia.

Compras y Contrataciones elaboró un cronograma a través del cual se le otorga un plazo a las MIPYMES para realizar las correcciones de lugar y remitir los documentos.

Cronograma de subsanación

La notificación de errores u omisiones se llevará a cabo por el Departamento de Compras y Contrataciones que, a su vez, recibirá los documentos corregidos por los oferentes a través de correos electrónicos suministrados por el INABIE hasta las 6:00 p.m. en las fechas descritas a continuación:

- Los oferentes del proceso de referencia INABIE-MAE-PEIR-2022-0006 de la región Este fueron notificados el viernes 13 de enero y tienen hasta el martes 24 del mismo mes para depositar los documentos corregidos el mediante el correo electrónico urgencia.202206@inabie.gob.do.
- Los de INABIE-MAE-PEIR-2022-0007 de la región Sur serán notificados el lunes 16 y tienen un plazo hasta el miércoles 25 de enero para enviar la documentación al correo electrónico urgencia.202207@inabie.gob.do.

· Además, los participantes del proceso INABIE-MAE-PEIR-2022-0008 de la región Metropolitana, recibirán la notificación de errores u omisiones el

martes 17 enero, deben enviar la subsanación hasta el jueves 26 de enero a través del correo electrónico urgencia.202208@inabie.gob.do.

· El último grupo corresponde a los oferentes del proceso de referencia **INABIE-MAE-PEIR-2022-0005** de la región Norte. Recibirán la notificación del INABIE el próximo 18 de enero y tienen como plazo el 27 de enero para enviar los documentos subsanados vía el correo urgencia.202205@inabie.gob.do.

Ante todo, el INABIE exhorta a los oferentes a mantenerse atentos a las informaciones a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).